

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**  
CURSO 2022/2023

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE**  
**PLAZA NÚM.: 17**

Nuria Ortega Lahera  
Presidente de la Comisión  
Sonia Cristina Orgaz Jiménez  
Secretario de la Comisión  
M<sup>a</sup> del Pilar Hernández Rodríguez  
Vocal de la Comisión  
M<sup>a</sup> Cristina García Vargas  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Tenerife siendo las 12:00 horas del día 3 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Psicología Básica I**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Padilla Curra, Sonia	12,95
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Sólo se reflejan los candidatos que hayan pasado la puntuación mínima exigida (12,5 puntos)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Nuria Ortega Lahera

Fdo.: Cristina Orgaz Jiménez

Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Hernández  
Rodríguez

Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina García Vargas



C. ASOCIADO: TENERIFE  
PLAZA NÚM.: 17

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA	
Asignatura 1:	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	Código 1: 62011066
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ARVELO ROSALES, CARMEN NURIA	SI	1,74	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	4,74	0,00	3,00	1,20	0,00	4,20	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,44		
2	CALLEJAS CASTRO, ENRIQUE	SI	2,16	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	8,50		
3	DUARTE LORES, ISABEL	SI	1,39	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,89	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,39		
4	GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE	SI	1,80	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,05		
5	MARTÍN CRUZ, MARÍA BOADICEA	SI	1,95	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,95	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	10,45		
6	MOSCOSO CALA, FRANCISCO JAVIER	SI	1,91	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,91	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,91		
7	PADILLA CURRA, SONIA	SI	1,55	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	2,00	0,65	0,10	2,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,20	0,20	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	12,95		
8	PADRÓN GONZÁLEZ, IVÁN	SI	1,85	1,00	0,00	2,00	0,25	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00		
9	PÉREZ JORGE, DAVID	SI	1,84	0,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,34	0,00	4,00	5,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	10,84		
10	YÁNEZ ALONSO, NAIM VALERIO	SI	1,95	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,45		
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** TENERIFE  
**Plaza Número:** 17

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Apartado b: Psicología 1,5 puntos, Psicopedagogía 1 punto, Otros 0,5 puntos  
Apartado e: 0,25 puntos/curso

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Apartado 3a: 1 punto por cada dos años a tiempo parcial, sin ponderación por tiempo menor  
Apartado c: 0,4 puntos por año completo y no se ponderará por tiempo inferior a un año  
Apartado d: 0,25 puntos/proyecto

**Centro Asociado:** TENERIFE  
**Plaza Número:** 17

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Apartado c: 0,1 puntos/publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará positivamente al candidato que haya impartido con anterioridad la asignatura.  
Se valorará positivamente al candidato que haya realizado investigación relacionada con la materia.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**